



Expediente

2023/19-PLENO

RESOLUCIÓN

**ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DE URGENCIA NÚM. 2023/19-PLENO, PARA EL PRÓXIMO DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 14:00 HORAS (G/SEC/JMH/mss).**

**ANTECEDENTE**

Único: Con fecha 03 de noviembre del 2023, por parte del Secretario de la Corporación se presenta relación de asuntos a someter al Pleno de la Corporación en virtud del Art. 81.1 a) del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas (ROF).

**CONSIDERACIONES**

PRIMERA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDA: En uso de las facultades que por Ley me están conferidas (arts. 21.1c y 46 de la Ley 7/1985, 46 y siguientes del Real Dto. 781/1986 de 18 de abril, 41.4, 80 y 81 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas), por medio del presente

**RESUELVO**

**PRIMERO:** Convocar sesión plenaria Extraordinaria de urgencia núm. 2023/19-PLENO para el próximo día 7 de noviembre de 2023 que se celebrará en primera convocatoria por el Ayuntamiento PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial a las 14:00 horas, del día 7 de noviembre de 2023.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14614205720401741000



## CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: NÚM. 2023/19-PLENO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Extraordinaria de urgencia que se celebrará en primera convocatoria PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial, a las 14:00 horas del día 7 de noviembre de 2023.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

**SEGUNDO:** Establecer, como orden del día de dicha sesión, la siguiente relación de asuntos:

### ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

#### 1 EINT-Intervención 2023/88-INT

**ASUNTO: ALEGACIÓN PRESENTADA POR D. D.V.G.C. A LA APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN NÚMERO 29/2023 CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y APROBACIÓN DEFINITIVA.**

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos, en la fecha y hora de mi firma electrónica.

**TERCERO:** Comunicar la presente resolución a todos los miembros del órgano para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente.

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García  
Fecha: 03/11/2023 Hora: 15:12:07

Fdo. Javier Maciá Hernández  
Fecha: 03/11/2023 15:14:19

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14614205720401741000

